CONOZCA SUS DERECHOS

¿CÓMO PUEDE VOTAR?

¿Cuáles son los requisitos que me califican para votar?

Usted puede registrarse y votar si:

- Es ciudadano de los Estados Unidos y residente de California,
- Tiene 18 años o más el día de las elecciones,
- Actualmente no está en una prisión estatal o federal cumpliendo una condena por un delito grave, y
- Actualmente no ha sido declarado incompetente mentalmente según un tribunal.

¿Cómo me registro para votar?

Usted puede registrarse para votar en línea o en el DMV, en oficinas de asistencia pública, en su oficina de correos local, en la biblioteca pública, o en su oficina local de elecciones del condado si quiere votar en una elección que esta a más de 14 días de anticipación.

Si la elección es dentro de 14 días, aun se puede registrar para votar el propio día de la elecciones usando el proceso que se llama registración de electores condicional. Las personas que califican podrán registrarse o volver a registrarse y votar en su oficina local de elecciones, un precinto electoral o en un centro de votación. Estas boletas se procesan y se cuentan una vez que la oficina de elecciones del condado ha verificado la elegibilidad del votante.

¿Cómo obtengo materiales electorales en mi idioma de preferencia?

Las oficinas de elecciones de los condados ofrecen materiales electorales en varios idiomas, además del inglés. Por favor de comunicarse con su oficina de elecciones directamente para preguntar si tiene materiales electorales disponible en su idioma de preferencia.

¿Cuál es el último día para registrarse para votar?

En California, usted ahora puede registrarse para votar o cambiar su registración en cualquier momento, incluyendo el día de las elecciones.

- Si faltan al menos 15 días para la próxima elección local, estatal o federal, usted puede entregar su registración en línea o enviando su solicitud por correo postal. Usted puede registrarse para votar en el DMV o en oficinas de asistencia pública, o puede recoger una solicitud física de preregistraction de votante en su oficina de correos local, en la biblioteca pública, o en su oficina local de elecciones.
- Si faltan 14 días o menos para la siguiente elección, usted puede registrarse para votar o volver a registrarse en su oficina local de elecciones del condado, precinto o centro electorales.

ACLU
Northern California

¿Cómo voto?

En California, se puede votar de dos formas:

1. **Boleta para votar por correo.**

   Podrá entregar su boleta para votar por correo de las siguientes formas:

   - Enviándola por correo postal a su oficina local de elecciones, o
   - Dejándola en una caja para boletas, en la oficina local de elecciones, en un precinto electoral o en un centro de votación.
   - Haga clic aquí para obtener más información sobre dónde y cómo votar en California.

2. **Votar en persona en su precinto local, centro de votación, u o icina local de elecciones del condado.** La ubicación de su precinto local o centro de votación más cercano se encuentra en la boleta de muestra que usted recibirá por correo una vez que se registre para votar y también se encuentra en la página web de su oficina local de elecciones del condado.

Usted también puede revisar aquí en línea o puede llamar a su oficina de elecciones del condado para averiguar dónde puede votar.

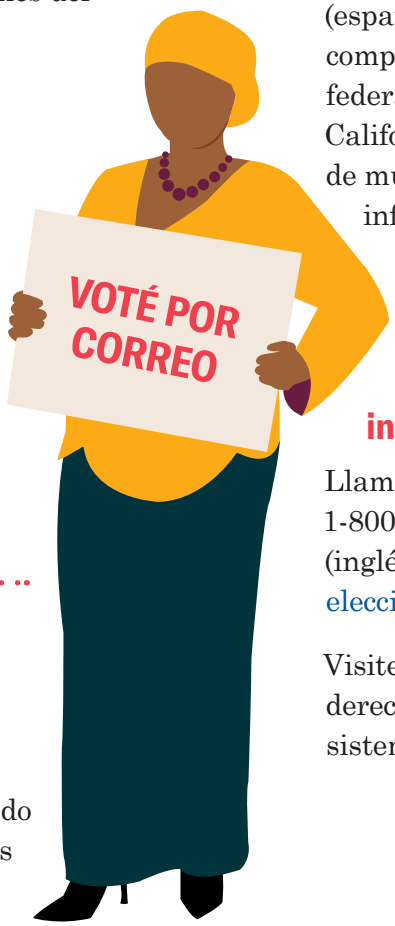

¿Puedo votar si estoy haciendo fila a la hora que cierren los precintos electorales?

¡Sí puede! Si usted esta haciendo fila en un lugar de votación a las 8 p.m. el día de las elecciones tiene el derecho a votar.

¿Cómo encuentro mi lugar de votación?

Una vez que esté registrado para votar, usted puede votar en su oficina local de elecciones, en su precinto local o en cualquier centro de votación de su condado el día de las elecciones de las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

Es posible que cambien su precinto o centro de votación más cercanos entre una elección y otra. La información actualizada estará en la boleta de muestra que usted recibirá por correo antes de la siguiente elección y también se encontrará en la página web de su oficina local de elecciones del condado. Usted puede buscar su precinto electoral o buscar información sobre centros de votación en línea.

Usted puede llamar a su oficina de elecciones del condado para averiguar dónde puede votar.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre los candidatos y los temas?

Las guías por internet, Voter's Edge California (español) y Ballotpedia (inglés) cubren de forma comprehensiva, sin tomar partido, las elecciones federales, estatales y locales en el estado de California. Los usuarios pueden ver su propia boleta de muestra ingresando su domicilio y pueden ver información sobre los candidatos, las medidas y quienes los apoyan.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre el proceso de votar?

Llame al Secretario de Estado de California al 1-800-232-VOTA (español) o 1-800-345-VOTE (inglés). Visite la página web de su oficina local de elecciones del condado para ver información local.

Visite LetMeVoteCA.org para aprender más sobre el derecho al voto para las personas afectadas por el sistema penal.